

ORD. N° 170 /

ANT.: Solicitud de información de [REDACTED]
fecha 16 de Julio de 2016.
MAT.: Responde solicitud.

SANTIAGO, 03 AGO 2016

**DE: SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

A : [REDACTED]

Mediante la presente, tengo el agrado de dar respuesta a la solicitud de información pública, que hizo llegar a nuestra universidad el día 16 de julio de 2016, cuyo tenor es el siguiente:

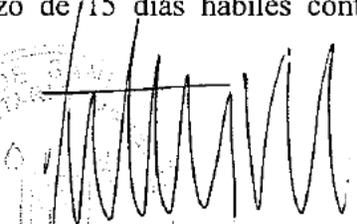
“Sumario Académico al nombre [REDACTED] realizado el [REDACTED] asociado al [REDACTED] caso duro hasta el [REDACTED]”

En relación a su solicitud, la Sra. Alejandra Veliz Jefe de Sección Fiscalía de la Universidad de Santiago de Chile informa, que no es posible entregar el sumario debido a que no está terminado.

Solicito que por el medio que le resulte más conveniente, nos envíe una notificación donde conste la recepción de la información remitida.

Cabe señalar que de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, se despide atentamente.


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

GRL/ESP
DISTRIBUCIÓN
1.- [REDACTED]@gmail.com
1.- Secretaria General
1.- Archivo Transparencia

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3363
Estación Central - Santiago - Chile
transparencia@usach.cl
Teléfono: 27180105